



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Presidencia*

RESOLUCION No 000037
(16 de febrero 2011)

Mag Ponente: Claudia Expósito Vélez

"Por la cual se aclara la Resolución No. 000033 de 14 de febrero de 2011, por medio de la cual se resolvió la solicitud de realizar la prueba supletoria dentro del concurso para proveer los cargos de empleados de Dirección y Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico de la señora BERTILDA KAREN NACITH SUAREZ "

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 166 de 1997 y

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Aclarar el Artículo tercero de la Resolución No. 000033 de 14 de febrero de 2011, en realidad es el Artículo segundo de dicha resolución.

SEGUNDO: Confirmar los demás artículos de la Resolución No. 000033 de 14 de febrero de 2011.

TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE Y UEMPLASE

Dada en Barranquilla, a los 16 FEB. DE 2011


DANIEL GARCÍA BENÍTEZ
Presidente


CLAUDIA EXPOSITO VÉLEZ
Magistrada